

MEDICINA DEL TRABAJO



Revista de la Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo

Rev Asoc Esp Espec Med Trab
Volúmen 24 - Número 3 - Septiembre 2015
49 páginas - ISSN 1132-6255
Revista trimestral
www.aeemt.com

EDITORIAL

**Comunicación científica e indexación:
nuestra revista en SciELO**

M^{ra} Teresa del Campo.

ORIGINALES

**Características de los perfiles de trabajadores
expuestos a cancerígenos laborales protegidos
por Servicios de Prevención**

Jesús González.

**Análisis descriptivo de los accidentes biológicos
registrados en la Mutua de Accidentes de Trabajo**

Xavier Arroyo, Ursula Zapata, Marta Llargués,
Luisa Cabot, J Enrique Rodríguez.

PROTOCOLO

**Actuación del Servicio Prevención
ante riesgo de embarazo**

María Ascensión Maestre, Maite Viñeta, M José Gallego,
Ghino Patricio, Safira Lago, María Luisa Rodríguez.

CASOS CLÍNICOS

**Enfermedad de Dupuytren declarada como
enfermedad profesional en odonto-estomatólogo**

Alexander Finol, Julián Domínguez, Gloria Ortega,
Johanna Rivero, Adriana Hurtado, Julián García.

Notalgia parestésica: a propósito de dos casos

Emilia Fernandez de Navarrete, Fernando Alonso,
Mónica Montoza, Xavier Martínez.

Pie diabético en joven trabajador

F Sainz, N Alonso, A Abdelkader, J Peraza, C Brita-Paja.



Staff

Directora:

Dra. M^a Teresa del Campo Balsa

Comité de Redacción:

Dra. Luisa Capdevila García

Dr. Gregorio Moreno Manzano

Dra. Carmen Muñoz Ruiperez

Dr. Luis Reinoso Barbero

Dr. Ignacio Sánchez-Arcilla Conejo

Dr. Guillermo Soriano Tarín

PAPERNet

papernet@paper.net.es

www.paper.net.es

Redacción y Suscripciones:

C/ Bueso Pineda 37. B. 3º

28043 Madrid

Tel. 917219217 / 627401344

Maquetación:

Papernet@paper.net.es

Secretario de Redacción:

Eduardo Nieto

Distribución:

Gratuita para los Asociados a la Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo.

Lugar de publicación: Madrid**La suscripción anual es:**

Personas físicas: 40 € (IVA incluido)

Empresas e Instituciones: 60 € (IVA incluido)

S.V.: 91046 R

I.S.S.N.: 1132-6255

D.L.: M-43.419-1991

MEDICINA DEL TRABAJO

Revista de la Asociación Española
de Especialistas
en Medicina del Trabajo

Revista indexada en:
Índice Bibliográfico Español en Ciencias de la Salud (IBECS)
SciELO
SCOPUS
Latindex (Catálogo)
Latindex (Directorio)

Consejo de Redacción

DIRECTORA:

Dra. M^a Teresa del Campo Balsa

FUNDADOR DE LA REVISTA EN 1991:

Dr. Javier Sanz González

COMITÉ DE REDACCIÓN:

Dra. Luisa Capdevila García

Dr. Gregorio Moreno Manzano

Dra. Carmen Muñoz Ruipérez

Dr. Luis Reinoso Barbero

Dr. Ignacio Sánchez-Arcilla Conejo

Dr. Guillermo Soriano Tarín

CONSEJO EDITORIAL

Dr. Albert Agulló Vidal (Barcelona)
 Dr. Enrique Alday Figueroa (Madrid)
 Dr. Juan José Álvarez Sáenz (Madrid)
 Dr. Juan Francisco Álvarez Zarallo (Sevilla)
 Dr. Héctor Anabalón Aburto (Santiago de Chile)
 Dr. Vicente Arias Díaz (Madrid)
 Dr. Fernando Bandrés Moya (Madrid)
 Dr. Antonio Botija Madrid (Madrid)
 Dr. César Borobia Fernández (Madrid)
 Dr. Ramón Cabrera Rubio (Málaga)
 Dra. Covadonga Caso Pita (Madrid)
 Dr. Eladio Díaz Peña (Madrid)[†]
 Dra. Michele Doportto Haigh (Madrid)
 Dra. Emilia Fernández de Navarrete García (Madrid)
 Dr. Enrique Galindo Andujar (Madrid)
 Dr. Antonio García Barreiro (Madrid)
 Dr. Fernando García Escandón (Madrid)
 Dra. M^a Luisa González Bueno (Toledo)
 Dr. José González Pérez (Madrid)
 Dra. Clara Guillén Subirán (Madrid)
 Dr. Pedro. A Gutierrez Royuela (Madrid)
 Dr. Javier Hermoso Iglesias (Madrid)
 Dr. Jesús Hermoso de Mendoza (Navarra)
 Dr. Rafael de la Hoz Mercado (New York, USA)
 Dr. Antonio Iniesta Alvarez (Madrid)
 Dr. Antonio Jiménez Butragueño (Madrid)[†]
 Dr. Enrique Malboysson Correcher (Madrid)[†]
 Dr. Jerónimo Maqueda Blasco (Madrid)
 Dr. Manuel Martínez Vidal (Madrid)
 Dr. Luis Nistal Martín de Serrano (Madrid)
 Dra. Begoña Martínez Jarreta (Zaragoza)
 Dr. Ignacio Moneo Goiri (Madrid)
 Dra. Sonsoles Moretón Toquero (Valladolid)
 Dr. Pedro Ortiz García (Madrid)
 Dr. Francisco Pérez Bouzo (Santander)
 Dr. Miguel Quintana Sancho (Valencia)
 Dr. Eugenio Roa Seseña (Valladolid)
 Prof. Dr. Enrique Rojas Montes (Madrid)
 Dr. Ignacio Romero Quintana (Canarias)
 Dr. F. Javier Sánchez Lores (Madrid)
 Dr. Raúl Sánchez Román (México DF, México)
 Dra. Teófila de Vicente Herrero (Valencia)
 Dr. Santiago Villar Mira (Valencia)
 Dr. Paulo R. Zetola (Curitiba, Brasil)
 Dra. Marta Zimmermann Verdejo (Madrid)



Sumario

Editorial

Comunicación científica e indexación: nuestra revista en SciELO 98

M^a Teresa del Campo Balsa.

Textos Originales

Características de los perfiles de trabajadores expuestos a cancerígenos laborales protegidos por Servicios de Prevención 100

Jesús González Sánchez.

Análisis descriptivo de los accidentes biológicos registrados en la Mutua de Accidentes de Trabajo 108

Xavier Arroyo Mateo, Ursula Zapata Chumbes, Marta Llangués Masachs, Luisa Cabot Mota, José Enrique Rodríguez Torreblanca.

Protocolo

Actuación del Servicio Prevención ante riesgo de embarazo 113

María Ascensión Maestre Naranjo, Maite Viñeta Ruiz, M José Gallego Yáñez, Ghino Patricio Villanueva,

Safira Lago Antón, María Luisa Rodríguez de la Pinta.

Casos clínicos

Enfermedad de Dupuytren declarada como enfermedad profesional en odonto-estomatólogo 121

Alexander Finol Muñoz, Julián Domínguez Fernández, Gloria Ortega Martín, Johanna Rivero Colina,

Adriana Hurtado Cabrera, Julián García.

Notalgia parestésica: a propósito de dos casos 126

Emilia Fernandez de Navarrete Garcia, Fernando Alonso Rios, Mónica Montoza González, Xavier Martínez Jiménez.

Pie diabético en joven trabajador..... 130

Sainz F, Alonso N, Abdelkader A, Peraza J, Brita-Paja C.

Normas de presentación de manuscritos 134

Contents

Editorial

Scientific Communication: Our Journal in SciELO	98
--	-----------

M^a Teresa del Campo Balsa.

Original papers

Characteristics of the groups of workers exposed to occupational carcinogenprotected by Prevention Services	100
--	------------

Jesús González Sánchez.

Descriptive analysis of biological accidents In Mutual Work Accident	108
---	------------

Xavier Arroyo Mateo, Ursula Zapata Chumbes, Marta Llargués Masachs, Luisa Cabot Mota, José Enrique Rodríguez Torreblanca.

Protocolo

The role of an Occupational Health Service in managing pregnancy risk	113
--	------------

María Ascensión Maestre Naranjo, Maite Viñeta Ruiz, M José Gallego Yáñez, Ghino Patricio Villanueva,

Safira Lago Antón, María Luisa Rodríguez de la Pinta.

Clinical Cases

Dupuytren disease declared as occupational disease in dentist	121
--	------------

Alexander Finol Muñoz, Julián Domínguez Fernández, Gloria Ortega Martín, Johanna Rivero Colina,

Adriana Hurtado Cabrera, Julián García.

Notalgia Paresthetica: Two clinical cases	126
--	------------

Emilia Fernandez de Navarrete Garcia, Fernando Alonso Rios, Mónica Montoza González, Xavier Martinez Jiménez.

Diabético foto in a young worker	130
---	------------

Sainz F, Alonso N, Abdelkader A, Peraza J, Brita-Paja C.

Instructions for authors	134
---------------------------------------	------------

Editorial

Comunicación científica e indexación: nuestra revista en SciELO

La Revista de la Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo (Rev Asoc Esp Espec Med Trab) acaba de ser incluida en el *index* o índice de revistas científicas Scientific Electronic Library Online (SciELO), tras ser evaluada por SciELO España (adscrito al Instituto de Salud Carlos III). Este hecho nos ha llenado de satisfacción, que queremos compartir con nuestros autores y nuestros lectores.

El programa de indexación de SciELO cuenta con una amplia trayectoria, caracterizándose por presentar acceso abierto de sus revistas, las cuales son revistas académicas arbitradas y publicadas por instituciones de distintos países. En toda la red de SciELO actualmente aparecen 1.249 revistas indexadas, siendo 387 de ellas revistas de ciencias de la salud y de ellas 41 publicadas en nuestro país. Lo que supone que existen 573.525 artículos disponibles en este programa y 13.005.080 citas incluidas en ellos. Estos datos nos dan una idea de la magnitud de este índice.

En el proceso de evaluación de nuestra revista para ser incluida en SciELO se han valorado criterios de presentación y formato, como su periodicidad y pervivencia; criterios de endogamia, que se relaciona con la variedad de la procedencia institucional de los autores; criterios de contenido científico, como son el ser de una disciplina médica concreta, tener un cierto número de trabajos y de originales, o el arbitraje por pares (*peer-review*); así como los índices médicos en los que estaba incluida al ser evaluada.

El objetivo principal de los *index* es aumentar la calidad y la visibilidad de las revistas científicas. La calidad de las revistas científicas va emparejada a la calidad de la comunicación científica. Con palabras sencillas y magistrales de Ramón y Cajal “lo primero que se necesita para tratar de asuntos científicos” es tener “alguna observación nueva o idea útil que comunicar a los demás”. Hay que realizar una adecuada búsqueda bibliográfica del tema de nuestra comunicación y además reflejarla en nuestra publicación científica “sin regatear citas” lo que puede estar motivado (y deberíamos abandonar) “por amor a la concisión o por pereza”. Es fundamental en una comunicación científica de calidad que se exponga “de forma clara, concisa y metódica la observación u observaciones fruto de nuestras pesquisas, cerrando el trabajo condensando en un corto número de proposiciones los datos positivos aportados”.

El otro objetivo de los índices médicos es la visibilidad de las revistas y se relaciona estrechamente en nuestros días con su presencia en internet, que difunde de manera muy amplia y rápida el conocimiento. Cuanto mejor se difunda una revista, sus temas, artículos y autores serán más conocidos, aumentando la posibilidad de que los trabajos publi-

cados en ella sean más citados por otros autores, con lo que su factor impacto aumentará también. La inclusión de la revista en SciELO implica una mayor y mejor presencia en internet, enlazando también sus contenidos a otros buscadores como Google Académico (o Google Scholar).

Al considerar la importancia de la inclusión de las revistas médicas en los índices, lo que es indudable es que este proceso de inclusión implica una evaluación externa de las revistas. La aceptación de la Revista de la Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo (Rev Asoc Esp Espec Med Trab) por parte de SciELO constituye un reconocimiento que nos anima a seguir el camino de la calidad y visibilidad de nuestra revista.

M^a Teresa del Campo Balsa
Directora de la Revista de
la Asociación Española de Especialistas
en Medicina del Trabajo
(Rev Asoc Esp Espec Med Trab).

Bonfil X et al. Identification of biomedical journals in Spain and Latin America. Health Info Libr J, 2015.

Packer AL et al. SciELO: 15 años de Acceso Abierto. UNESCO, 2014.

Ramón y Cajal S. Reglas y Consejos sobre Investigación Científica, 1941.

Características de los perfiles de trabajadores expuestos a cancerígenos laborales protegidos por Servicios de Prevención

Jesús González Sánchez⁽¹⁾

⁽¹⁾Profesor Ayudante. Departamento de Enfermería. Universidad de Extremadura, Plasencia, España. Especialista en Enfermería del Trabajo.

Correspondencia:

Jesús González Sánchez

Plazuela Robert Shuman nº12, 3-A

37008 Salamanca

Teléfono móvil: 630789181

Correo electrónico: jesusgonzsan@gmail.com

La cita de este artículo es: J González Sánchez. Características de los perfiles de trabajadores expuestos a cancerígenos laborales protegidos por Servicios de Prevención. Rev Asoc Esp Espec Med Trab 2015; 24: 100-107.

RESUMEN.

Introducción: La mayoría de los estudios recientes sobre cáncer laboral, se centran fundamentalmente en estimaciones de exposición a cancerígenos en el trabajo. Existen pocos estudios poblacionales sobre la descripción y análisis de las características que integran los distintos grupos de trabajadores expuestos a cancerígenos laborales. **Objetivo:** Identificar características de los perfiles de trabajadores según estén o no expuestos a cancerígenos en una población laboral española. **Material y Métodos:** Estudio descriptivo transversal mediante muestreo aleatorio estratificado por cada Servicio de Prevención de Salamanca. Se obtuvo una muestra de 835 trabajadores, de una población de 42.367. Se utilizó el algoritmo Chaid en la obtención de las variables más determinantes en la caracterización de los perfiles de los trabajadores expuestos a cancerígenos. **Resultados:** La presencia de nocturnidad fue más elevada en los trabajadores no expuestos que en los expuestos, 24,6% vs 13,0% ($p < 0,001$). El análisis de segmentación mostró que el 74,4% de los trabajadores que utilizaron mascarilla estaban expuestos. **Conclusión:** Las características que integraron el grupo de trabajadores con mayor exposición fueron la utilización de la mascarilla, no realizar

CHARACTERISTICS OF THE GROUPS OF WORKERS EXPOSED TO OCCUPATIONAL CARCINOGEN PROTECTED BY PREVENTION SERVICES

ABSTRACT.

Introduction: Most recent studies of occupational cancer, focus primarily on estimates of exposure to carcinogens at work, and analyze the most common types of work-related tumors, but in reality, there are few studies on the description and analysis of the features that integrate different groups of workers exposed to occupational carcinogens. **Objective:** Identify certain characteristics belonging to profiles of workers in relation to their exposure to carcinogens in a Spanish working population. **Material and Methods:** An observational descriptive epidemiological study was conducted. A total of 835 participants were selected of 42,367 workers, belonging to any of the Occupational Services Prevention of Salamanca. The sample selection was by stratified random sampling and the variables collected through questionnaire. A segmentation analysis was conducted using the CHAID algorithm, for different groups of workers. **Results:** The presence of nighttime

nocturnidad y desarrollar las tareas en los sectores agrario, industria y servicios. Además se identificaron ocho perfiles de trabajadores en relación o no a la exposición a cancerígenos laborales.

Palabras clave: carcinógeno laboral, riesgos laborales, servicios preventivos de salud, equipo de seguridad.

Fecha de recepción: 9 de marzo de 2015

Fecha de aceptación: 9 de septiembre de 2015

in the workday was higher in unexposed workers than in the exposed, 24.6% vs 13.0% $p < 0.001$). Analyzing the interaction, 74.4% of workers who made use of the mask were exposed.

Conclusion: Exposure to carcinogens is higher in the group of workers who report using the mask, not work at night and work in the agriculture, industry and services. Eight profiles of workers were identified, using exposure or not to occupational carcinogens.

Key-words: occupational carcinogen, risk factors, occupational prevention health services, safety equipment.

Analisis descriptivo de los accidentes biologicos registrados en la Mutua de Accidentes de Trabajo

Xavier Arroyo Mateo⁽¹⁾, *Ursula Zapata Chumbes*⁽²⁾, *Marta Llargués Masachs*⁽²⁾, *Luisa Cabot Mota*⁽³⁾, *José Enrique Rodríguez Torreblanca*⁽⁴⁾

⁽¹⁾Médico adjunto Servicio Medicina Interna MC-Mutual Copérnico Barcelona

⁽²⁾Enfermeras MC-Mutual Copérnico Barcelona

⁽³⁾Jefa del servicio de Enfermería de MC-Mutual Copérnico Barcelona

⁽⁴⁾Director Asistencial de MC-Mutual Copérnico Barcelona

Correspondencia:

Xavier Arroyo Mateo

C/ Marqués Campo Sagrado 13-15 6º 5º

Barcelona 08015

Correo electrónico: xavier_arroyo@hotmail.com

La cita de este artículo es: X. Arroyo Mateo et al. Analisis descriptivo de los accidentes biologicos registrados en la Mutua de Accidentes de Trabajo. Rev Asoc Esp Espec Med Trab 2015; 24: 108-112.

RESUMEN.

Hay varias profesiones, como jardinería, policía, limpieza, bomberos, trabajadores sociales y especialmente el personal sanitario, que presentan un elevado riesgo de padecer accidentes biológicos en su trabajo.

Es por ello, que se realiza un análisis descriptivo de los accidentes biológicos registrados en la mutua de accidentes de trabajo (MC-Mutual Copérnico) de Barcelona desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.

Durante este período de tiempo se han registrado 364 nuevos casos de accidentes biológicos, de los cuales se dieron en un 90% en personal sanitario, y de ellos un 61,8% en enfermería. La mayor accidentalidad se produjo por pinchazos con agujas (81,8%). En cuanto al sexo afectado, éste fue mayoritariamente el femenino en un 83,5% de los casos. La zona del cuerpo donde ocurren los accidentes en su mayoría corresponde a las manos (91,2%).

DESCRIPTIVE ANALYSIS OF BIOLOGICAL ACCIDENTS IN MUTUAL WORK ACCIDENT

ABSTRACT.

There are professions, such as gardening, police, cleaning, fire, social workers and specially health care workers, who are at high risk of biological accidents in their occupational tasks.

It is therefore, a descriptive analysis of biological accidents in mutual work accident (MC- Mutual Copérnico) of Barcelona from January 1 to December 31, 2013 is performed.

During this period there have been 364 new cases of biological accidents, which occurred in 90% of healthcare workers, of whom 61.8% in nursing. Most accidents occurred needle stick (81.8%).

Regarding the affected sex, this was mostly female (83.5%) cases. The area of body where the accidents occur mostly correspond to the hands (91.2%).

Se observa asimismo que la serología de la fuente que predomina en los casos es desconocida (45,8%).

Se deduce de todo ello que sería necesario mejorar y aumentar las medidas de carácter preventivo, para la disminución de los accidentes biológicos que pudieran ser evitables.

Palabras clave: accidentes biológicos, personal sanitario, punciones percutáneas.

It also notes that the serology of the source that dominates cases is unknown (45.8%).

It follows from this that would be necessary to improve and increase preventive measures for the reduction of biological accidents that could be avoidable.

Key-words: biological accidents, healthcare workers, needle stick puncture.

Fecha de recepción: 13 de febrero de 2015

Fecha de aceptación: 9 de septiembre de 2015

Actuación del Servicio Prevención ante riesgo de embarazo

María Ascensión Maestre Naranjo⁽¹⁾, Maite Viñeta Ruiz⁽²⁾, M José Gallego Yáñez⁽²⁾, Gbino Patricio Villanueva⁽²⁾, Safira Lago Antón⁽²⁾, María Luisa Rodríguez de la Pinta⁽³⁾

⁽¹⁾FEA Servicio Prevención Hospital Universitario Puerta de Hierro, Majadahonda, Madrid

⁽²⁾Médico Residente Servicio Prevención Hospital Universitario Puerta de Hierro, Majadahonda, Madrid

⁽³⁾Jefe Sección Servicio Prevención Hospital Universitario Puerta de Hierro, Majadahonda, Madrid.

Correspondencia:

Dra MA Maestre Naranjo

Servicio Prevención Hospital Universitario Puerta de Hierro

C/ Joaquín Rodrigo, 2

28022 Majadahonda, Madrid

e-mail: mariaascension.maestre@salud.madrid.org

La cita de este artículo es: MA Maestre Naranjo et al. Actuación Servicio Prevención ante riesgo de embarazo. Rev Asoc Esp Espec Med Trab 2015; 24: 113-120.

Resumen. En el momento actual existe confusión entre dos conceptos, por una parte la incapacidad temporal por riesgo clínico durante el embarazo y por otro lado el riesgo durante el embarazo relacionado con la actividad laboral de la trabajadora, esta confusión también se extiende a los trámites administrativos que esta situación comporta; esto ha dado lugar a la elaboración de un Protocolo específico para estos casos.

Es fundamental la valoración técnica del puesto de trabajo para determinar los riesgos a los que pueda estar expuesta la trabajadora embarazada, con el objetivo de evitar que estos riesgos puedan afectar la seguridad y salud de la trabajadora y su descendencia

Es importante mantener la comunicación entre las partes implicadas: médicos clínicos, médicos de los Servicios de Prevención y la Unidad Médica de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) para la orientación y asesoría en muchos de estos supuestos.

Palabras clave: riesgo durante el embarazo, prestación de riesgo durante el embarazo, embarazo de alto riesgo obstétrico.

THE ROLE OF AN OCCUPATIONAL HEALTH SERVICE IN MANAGING PREGNANCY RISK

Abstract: The Misunderstanding between sick leave due to clinical risk during pregnancy and the situation of risk at work during pregnancy, as well as the paper work arising from this latest situation, has led to the creation of a protocol.

It becomes essential to do a technical assessment of the work place, in order to determine the risks that the pregnant worker could be exposed, to avoid them being a risk to her safety, her health and her progeny.

It is also important to mention the communication among all parts involved: clinical doctors, occupational health doctors and the Medical Unit of the local Direction of the National Institute of Social Insurance, for guidance and assessment in many cases.

Key words: risk during pregnancy, pregnancy risk benefits, high risk pregnancy.

Fecha de recepción: 27 de agosto de 2015

Fecha de aceptación: 9 de septiembre de 2015

Enfermedad de Dupuytren declarada como enfermedad profesional en odonto-estomatólogo

Alexander Finol Muñoz⁽¹⁾, Julián Domínguez Fernández⁽²⁾, Gloria Ortega Martín⁽³⁾, Johanna Rivero Colina⁽⁴⁾, Adriana Hurtado Cabrera⁽⁵⁾, Julián García⁽⁶⁾.

⁽¹⁾Médico Interno Residente. (MIR) III: Medicina Del Trabajo. Hospital Universitario de Ceuta (H.U.C)

⁽²⁾Médico Especialista en Medicina Preventiva, Salud Pública y Medicina del Trabajo. Jefe de Sección-Responsable del Servicio de Medicina Preventiva, Salud Pública y Prevención de Riesgos Laborales. Jefe de Estudios de Formación Sanitaria Especializada. Coordinador de la Unidad Docente y de la Unidad Multiprofesional de Salud Laboral.

⁽³⁾Adjunto Medicina del Trabajo. H.U.C.

⁽⁴⁾MIR III. Medicina Familiar y Comunitaria. H.U.C.

⁽⁵⁾MIR II: Medicina del Trabajo. H.U.C.

⁽⁶⁾Técnico de Prevención de Riesgos Laborales. H.U.C.

Correspondencia:

Alexander José Finol Muñoz.

Hospital Universitario de Ceuta

Loma Colmenar s/nº.

Edificio 2. Planta -1.

CP: 51003.

Correo Electrónico: fnolito@hotmail.com

La cita de este artículo es: A Finol Muñoz et al. Enfermedad de Dupuytren declarada como enfermedad profesional en odonto-estomatólogo. Rev Asoc Esp Espec Med Trab 2015; 24: 121-125.

Resumen: La estomatología se define como una especialidad médica que se ocupa del tratamiento de enfermedades bucales y adyacentes. Al igual que los odontólogos, estos profesionales están expuestos a diversos riesgos laborales, tales como movimientos repetitivos, posturas forzadas, fatiga física y mental. Caso Clínico: Hombre de 56 años, con antecedentes de hipertensión arterial, tabaquismo, dislipemia, queratosis actínica en cuero cabelludo. Presenta desde el año 2006 de forma reiterada, lesión tendinoflexora en mano derecha, valorados por el servicio de prevención de riesgos laborales, recibe tratamiento rehabilitador con escasa mejoría clínica y múltiples recidivas. En vista de dicha evolución se decide intervención quirúrgica del tendón flexor del 2º dedo de mano derecha con el diagnóstico de Enfermedad de Dupuytren. Posteriormente se propone al Instituto Nacional de Seguridad Social (INSS) una Enfermedad Profesional,

DUPUYTREN DISEASE DECLARED AS OCCUPATIONAL DISEASE IN DENTIST.

Abstract: The stomatology is a medical speciality which consider treatment of mouth diseases and adjacent. As the odontologists, they are exposed to diverse occupational risk, such as repetitive movements, forced positions, physical and mental fatigue. Clinical case: 56 years old Man, with precedents of arterial hypertension, smoking, dyslipidemia, actinic queratosis in scalp. He continuously presents since 2006, tendon flexor injury in the right hand, valued by the service of prevention of occupational risks, receives treatment with poor clinical improvement and many recurrences. Since the above mentioned evolution, it was decided surgical intervention of the flexor tendon of 2nd finger of right hand with the diagnosis of Dupuytren's Disease. Later it is proposed to the National Institute of Health Service (INSS)

por tratarse de un trastorno derivado de la actividad laboral, siendo reconocida en el 2007. Por las múltiples complicaciones a pesar de tratamiento médico y quirúrgico y los días de baja en la empresa, el INSS propone una incapacidad permanente total para la profesión habitual, con respuesta favorable. El análisis del caso, permite estudiar la evolución de patologías en los trabajadores, relacionando el origen de las mismas con su actividad laboral, destacando la conducta a seguir si ese padecimiento fuese demostrado como enfermedad profesional. Así mismo, permite repasar los tipos de incapacidad que pueden generarse a partir de una enfermedad y sus repercusiones en la vida laboral del trabajador.

Palabras Clave: Enfermedad de Dupuytren, estomatologo, odontólogo, enfermedad profesional, incapacidad permanente.

an Occupational Disease, for a disorder derived from the occupational activity, which is admitted in 2007. For the multiple complications in spite of medical and surgical treatment and the days of sick leave in the company, the INSS proposes a permanent total incapacity for the usual profession, with favourable response. The analysis of the case, allows studying the evolution of pathologies in workers, relating the origin of the diseases with the occupational activity, emphasizing the courses of action if this suffering could be demonstrated as occupational disease. It also allows reviewing the different types of disability that can be generated from a disease and its repercussions in the occupational life of the worker.

Key-words: Dupuytren Disease, stomatology, dentist, occupational disease, permanent disability.

Fecha de recepción: 2 de julio de 2015

Fecha de aceptación: 11 de septiembre de 2015

Notalgia parestésica: a propósito de dos casos

Emilia Fernandez de Navarrete Garcia⁽¹⁾, Fernando Alonso Rios⁽²⁾,

Mónica Montoza González⁽³⁾, Xavier Martínez Jiménez⁽⁴⁾

^(1,2)Salud Integral Gas Natural Fenosa Madrid

^(3,4)Salud Integral Gas Natural Fenosa Barcelona

Correspondencia:

Emilia Fernandez de Navarrete Garcia

Gas Natural SDG, S.A.

Avenida de San Luis, 77

28033 Madrid

Teléfono: 915676136 /Fax: 915676617

Correo electrónico: efernandez@gasnaturalfenosa.com

La cita de este artículo es: E Fernández de Navarrete et al. Notalgia parestésica: a propósito de dos casos. Rev Asoc Esp Espec Med Trab 2015; 24: 126-129.

Resumen: La notalgia parestésica es una neuropatía sensorial que afecta a los nervios dorsales espinales. Se caracteriza por prurito en la zona media de la espalda, ocasionalmente cursa con dolor, parestesias y/o hiperestesia, y aparición de una macula hiperpigmentada. Los casos publicados sugieren que los síntomas se deben a neuropatía sensorial, y los tratamientos en este sentido son más efectivos que la terapia clásica para el prurito.

A veces no es necesario ningún tratamiento, pero para los casos más sintomáticos se han utilizado gran variedad de terapias con resultados muy irregulares.

Se necesitan más estudios para evaluar que tratamientos pueden ser más efectivos para mejorar la sintomatología.

Palabras Clave: Notalgia parestésica, prurito.

NOTALGIA PARESTHETICA: TWO CLÍNICAL CASES.

Summary: Notalgia paresthetica is a sensory neuropathy involving the dorsal spinal nerves. The characteristic symptom is pruritus on the back, occasionally accompanied by pain, paresthesia and/or hyperesthesia, which results in a well-circumscribed hyperpigmented patch in the symptomatic area. The published cases and studies suggest symptoms of notalgia paresthetica are due to a cutaneous sensory neuropathy and treatments addressing the condition as such are more successful than traditional itch therapies. In many cases treatment is not needed, however some therapies have been used with irregular effectiveness certain distressing cases. Further studies are needed to evaluate which treatments have the greatest potential for providing symptom relief.

Key-words: notalgia paresthetica, pruritus.

Fecha de recepción: 2 de julio de 2015

Fecha de aceptación: 11 de septiembre de 2015

Pie diabético en joven trabajador

Sainz F⁽¹⁾, Alonso N⁽²⁾, Abdelkader A⁽³⁾, Peraza J⁽⁴⁾, Brita-Paja C⁽⁵⁾

⁽¹⁾Médico especialista en Medicina del Trabajo

⁽²⁾Especialista en Angiología y Cirugía Vasculare

⁽³⁾Especialista en Angiología y Cirugía Vasculare

⁽⁴⁾Especialista en Angiología y Cirugía Vasculare

⁽⁵⁾Especialista en Medicina del Trabajo

Correspondencia:

Felipe Sainz

Hospital Central de la Defensa Gómez-Ulla.

Servicio de Angiología y Cirugía Vasculare.

c/ Glorieta del Ejército s/n, Madrid.

Correo Electrónico: sainz.felipe@gmail.com

La cita de este artículo es: F Sainz et al. Pie diabético en joven trabajador.

Rev Asoc Esp Espec Med Trab 2015; 24: 130-133.

Resumen: El pie diabético viene determinado por la neuropatía que se produce en el paciente con diabetes y el traumatismo sobre el pie con la microangiopatía propia de la diabetes asociada o no a la macroangiopatía. Presentamos un paciente joven con mal control de la glucemia y de la lesión trófica que pudo conservar la funcionalidad de la extremidad con un tratamiento adecuado.

Palabras Clave: pie diabético, prevención, tratamiento precoz

DIABÉTICO FOTO IN A YOUNG WORKER.

ABSTRACT

The diabetic foot is determined by the result of a peripheral neuropathy that evolves with high blood sugar levels over a long time, together with macrotraumatism over the feet in a diabetic foot already affected with microangiopathy. A macroangiopathy might be also involved.

We present the case of a young patient with high blood sugar levels and a diabetic ulcer, who was able to preserve the function of his foot after a correct treatment.

Key-words: diabetic foot, prevention, early treatment

Fecha de recepción: 7 de septiembre de 2015

Fecha de aceptación: 15 de septiembre de 2015

Normas de Publicación de Artículos en la Revista de la Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo

Alcance y política

La Revista de la Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo es una revista científica de la especialidad Medicina del Trabajo que se presenta en formato electrónico, con una periodicidad trimestral (cuatro números al año). Esta revista está siendo editada por dicha Sociedad Científica desde 1.991 y está abierta a la publicación de trabajos de autores ajenos a dicha Asociación.

El título abreviado normalizado es **Rev Asoc Esp Espec Med Trab** y debe ser utilizado en bibliografías, notas a pie de página y referencias bibliográficas.

Sus objetivos fundamentales son la formación e investigación sobre la salud de los trabajadores y su relación con el medio laboral. Para la consecución de estos objetivos trata temas como la prevención, el diagnóstico, el tratamiento, la rehabilitación y aspectos periciales de los accidentes de trabajo, las enfermedades profesionales y las enfermedades relacionadas con el trabajo, así como la vigilancia de la salud individual y colectiva de los trabajadores y otros aspectos relacionados con la prevención de riesgos laborales y la promoción de la salud en el ámbito laboral.

Su publicación va dirigida a los especialistas y médicos internos residentes de Medicina del Trabajo, especialistas y enfermeros internos residentes en Enfermería del

Trabajo, así como a otros médicos, enfermeros y profesionales interesados en la actualización de esta área de conocimiento de la Medicina.

La Revista de la Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo publica trabajos originales, casos clínicos, artículos de revisión, editoriales, documentos de consenso, cartas al director, comentarios bibliográficos y otros artículos especiales referentes a todos los aspectos de la Medicina del Trabajo.

Los manuscritos deben elaborarse siguiendo las recomendaciones del Comité Internacional de Directores de Revistas Médicas en su última versión (disponibles en www.icmje.org), y ajustarse a las instrucciones disponibles en nuestra página de Instrucciones a los Autores: Forma y Preparación de Manuscritos. La falta de consideración de estas instrucciones producirá inevitablemente un retraso en el proceso editorial y en la eventual publicación del manuscrito, y también pueden ser causa componente para el rechazo del trabajo.

No se aceptarán artículos ya publicados. En caso de reproducir parcialmente material de otras publicaciones (textos, tablas, figuras o imágenes), los autores deberán obtener del autor y de la editorial los permisos necesarios.

En la lista de autores deben figurar únicamente aquellas personas que han contribuido intelectualmente al desa-

rollo del trabajo, esto es, participado en la concepción y realización del trabajo original, en la redacción del texto y en las posibles revisiones del mismo y aprobada la versión que se somete para publicación. Se indicará su nombre y apellido (en caso de utilizar los dos apellidos, se unirán por un guión). Las personas que han colaborado en la recogida de datos o participado en alguna técnica, no se consideran autores, pudiéndose reseñar su nombre en un apartado de agradecimientos.

En aquellos trabajos en los que se han realizado estudios con pacientes y controles, los autores deberán velar por el cumplimiento de las normas éticas de este tipo de investigaciones y en particular contar con un consentimiento informado de pacientes y controles que deberá mencionarse expresamente en la sección de material y métodos.

Los autores deben declarar cualquier relación comercial que pueda suponer un conflicto de intereses en conexión con el artículo remitido. En caso de investigaciones financiadas por instituciones, se deberá adjuntar el permiso de publicación otorgado por las mismas.

Los juicios y opiniones expresados en los artículos y comunicaciones publicados en la revista son del autor(es), y no necesariamente aquellos del Comité Editorial. Tanto el Comité Editorial como la empresa editora declinan cualquier responsabilidad sobre dicho material. Ni el Comité Editorial ni la empresa editora garantizan o apoyan ningún producto que se anuncie en la revista, ni garantizan las afirmaciones realizadas por el fabricante sobre dicho producto o servicio.

Proceso de Publicación

La Secretaría Técnica enviará los trabajos recibidos a la Dirección de la revista, así como una notificación mediante correo electrónico al autor de contacto tras la recepción del manuscrito. Todos los manuscritos originales, casos clínicos, revisiones, documentos de consenso y comentarios bibliográficos se someterán a **revisión por pares (peer-review)**, llevada a cabo por el Comité de Redacción compuesto por expertos en Medicina del Trabajo. La evaluación se realizará de una forma anónima, es decir

sin que el evaluador conozca el nombre ni la filiación de los autores del trabajo, y mediante un protocolo específico que deberá utilizar cada uno de los evaluadores. Este protocolo específico considera la calidad científica del trabajo en cuanto a los antecedentes presentados, la hipótesis y objetivos del trabajo, su metodología y protocolo de estudio, la presentación y discusión de los resultados, y la bibliografía, así como su relevancia en Medicina del Trabajo y su aplicación práctica.

Los trabajos podrán ser aceptados, devueltos para correcciones o no aceptados; en los dos últimos casos se indicará a los autores las causas de la devolución o rechazo.

Siempre que el Comité de Redacción sugiera efectuar modificaciones en los artículos, los autores deberán remitir dentro del plazo señalado, una nueva versión del artículo con las modificaciones realizadas, siguiendo lo sugerido por los expertos consultados. En el artículo publicado constará el tiempo transcurrido desde el primer envío del manuscrito por parte de los autores y su aceptación definitiva. El envío del artículo revisado y modificado no significa su aceptación, y además puede enviarse de nuevo a revisión. La decisión final sobre la aceptación o no de un manuscrito es resultado de un proceso de evaluación en el que contribuyen la dirección y los revisores, así como la calidad y la capacidad de respuesta de los autores/as a las sugerencias recibidas.

Tras la aceptación definitiva del manuscrito, la **Revista de la Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo** se reserva el derecho a realizar cambios editoriales de estilo o introducir modificaciones para facilitar su claridad o comprensión, incluyendo la modificación del título y del resumen. Los manuscritos que sean aceptados para publicación en la revista quedarán en poder permanente de la Revista de la Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo y no podrán ser reproducidos ni total ni parcialmente sin su permiso.

Forma y preparación de manuscritos

El formato será en DIN-A4 y todas las páginas irán numeradas consecutivamente empezando por la del título. La primera página incluirá los siguientes datos identificativos:

1. Título completo del artículo en español y en inglés, redactado de forma concisa y sin siglas.

2. Autoría:

a) Nombre completo de cada autor. Es aconsejable que el número de firmantes no sea superior a seis.

b) Centro de trabajo y categoría profesional de cada uno de ellos: indicar Servicio, Institución/empresa y localidad.

3. Direcciones postal y electrónica del autor a quien pueden dirigirse los lectores y de contacto durante el proceso editorial

4. Número de tablas y figuras.

La segunda página incluirá el Resumen del trabajo en español e inglés (Abstract), con una extensión máxima de 150 palabras, y al final una selección de tres a cinco Palabras Clave, en español e inglés (Key-Words) que figuren en los Descriptores de Ciencias Médicas (MSH: *Medical Subject Headings*) del Index Medicus.

En la tercera página comenzará el artículo, que deberá estar escrito con un tipo de letra Times New Roman del cuerpo 11 a doble espacio.

Su estilo deberá ser preciso, directo, neutro y en conjugación verbal impersonal. La primera vez que aparezca una sigla debe estar precedida por el término completo al que se refiere.

Se evitará el uso de vocablos o términos extranjeros, siempre que exista en español una palabra equivalente. Las denominaciones anatómicas se harán en español o en latín. Los microorganismos se designarán siempre en latín.

Se usarán números para las unidades de medida (preferentemente del Sistema Internacional) y tiempo excepto al inicio de la frase ([...]. Cuarenta pacientes...).

Los autores deberán enviar sus manuscritos en archivos digitales mediante correo electrónico dirigidos a: papernet@papernet.es

Los archivos digitales tendrán las siguientes características:

- a) Texto: en formato Microsoft Word®
- b) Imágenes (ver también apartado "Figuras"):
 - formato TIFF, EPS o JPG
 - resolución mínima: 350 ppp (puntos por pulgada)
 - tamaño: 15 cm de ancho

Toda imagen que no se ajuste a estas características se considera inadecuada para imprimir. Indicar la orientación (vertical o apaisada) cuando ello sea necesario para la adecuada interpretación de la imagen. Se pueden acompañar fotografías de 13 x 18, diapositivas y también dibujos o diagramas en los que se detallarán claramente sus elementos. Las microfotografías de preparaciones histológicas deben llevar indicada la relación de aumento y el método de coloración. No se aceptan fotocopias.

La **Bibliografía** se presentará separada del resto del texto. Las referencias irán numeradas de forma consecutiva según el orden de aparición en el texto donde habrán identificado mediante números arábigos en superíndice. No deben emplearse observaciones no publicadas ni comunicaciones personales ni las comunicaciones a Congresos que no hayan sido publicadas en el Libro de Resúmenes. Los manuscritos aceptados pero no publicados se citan como "en prensa". El formato de las citas bibliográficas será el siguiente:

Artículos de revista

- a) apellido/s e inicial/es del nombre de pila (sin punto abreviativo) del cada autor. Si son más de seis, se citan los tres primeros y se añade la locución latina abreviada "et al.". *punto*.
- b) título completo del artículo en la lengua original. *punto*.
- c) nombre abreviado de la revista y año de publicación. *punto y coma*.
- d) número de volumen. *dos puntos*.
- e) separados por guión corto, números de página inicial y final (truncando en éste los órdenes de magnitud comunes). *punto*.

Ejemplo:

Ruiz JA, Suárez JM, Carrasco MA, De La Fuente JL, Felipe F, Hernandez MA. Modificación de parámetros de salud en trabajadores expuestos al frío. Rev Asoc Esp Espec Med Trab 2012; 21: 8-13.

Para artículos aceptados y pendientes de ser publicados: Lillywhite HB, Donald JA. Pulmonary blood flow regulation in an aquatic snake. Science (en prensa).

Libros

Los campos autor y título se transcriben igual que en el caso anterior, y después de éstos aparecerá:

- a) nombre en español, si existe, del lugar de publicación. *dos puntos*.
- b) nombre de la editorial sin referencia al tipo de sociedad mercantil. *punto y coma*.
- c) año de publicación. *punto*.
- d) abreviatura "p." y, separados por guión corto, números de página inicial y final (truncando en éste los órdenes de magnitud comunes). *punto*.

Como ejemplos:

- Capítulo de libro:

Eftekhar NS, Pawluk RJ. Role of surgical preparation in acetabular cup fixation. En: Abudu A, Carter SR (eds.). Manuale di otorinolaringologia. Torino: Edizioni Minerva Medica; 1980. p. 308-15.

- Libro completo:

Rossi G. Manuale di otorinolaringologia. IV edizione. Torino: Edizioni Minerva Medica; 1987.

Tesis doctoral

Marín Cárdenas MA. Comparación de los métodos de diagnóstico por imagen en la identificación del dolor lumbar crónico de origen discal. Tesis Doctoral. Universidad de Zaragoza; 1996.

Citas extraídas de internet

Cross P, Towe K. A guide to citing Internet sources [online]. Disponible en:

http://www.bournemouth.ac.uk/service-depts/lis/LIS_Pub/harvards [seguido de fecha de acceso a la cita]

Libro de Congresos

Nash TP, Li K, Loutzenhiser LE. Infected shoulder arthroplasties: treatment with staged reimplantations. En: Actas del XXIV Congreso de la FAIA. Montréal: Peachnut; 1980: 308-15.

Artículos originales

Trabajos de investigación inéditos y no remitidos simultáneamente a otras publicaciones, en cualquier campo de la Medicina del Trabajo, con estructura científica: resumen, palabras clave, introducción, material y métodos, resultados, discusión y si fuera necesario agradecimientos. La extensión recomendada es de quince páginas DIN-A

4, escritas a doble espacio, con 6 tablas y/o figuras y un máximo de 40 referencias bibliográficas.

En la **Introducción** deben mencionarse claramente los objetivos del trabajo y resumir el fundamento del mismo sin revisar extensivamente el tema. Citar sólo aquellas referencias estrictamente necesarias.

En **Material y Métodos** se describirán la selección de personas o material estudiados detallando los métodos, aparatos y procedimientos con suficiente detalle como para permitir reproducir el estudio a otros investigadores. Se describirán brevemente las normas éticas seguidas por los investigadores tanto en estudios en humanos como en animales. Se expondrán los métodos científicos y estadísticos empleados así como las medidas utilizadas para evitar los sesgos. Se deben identificar con precisión los medicamentos (nombres comerciales o genéricos) o sustancias químicas empleadas, las dosis y las vías de administración.

En los **Resultados**, se indicarán los mismos de forma concisa y clara, incluyendo el mínimo necesario de tablas y/o figuras. Se presentarán de modo que no exista duplicación y repetición de datos en el texto y en las figuras y/o tablas.

En la **Discusión** se destacarán los aspectos novedosos e importantes del trabajo así como sus posibles limitaciones en relación con trabajos anteriores. Al final de este apartado deberá aparecer un texto a modo de conclusiones, indicando lo que aporta objetivamente el trabajo y las líneas futuras de aplicación y/o investigación que abre. No debe repetirse con detalles los resultados del apartado anterior.

En **Agradecimientos** podrán reconocerse las contribuciones que necesitan agradecimiento pero no autoría, el reconocimiento por ayuda técnica y/o apoyo material o financiero, especificando la naturaleza del mismo así como las relaciones financieras o de otro tipo que puedan causar conflicto de intereses.

En **Bibliografía** deben aparecer las citas numeradas según su orden de aparición en el texto y siguiendo el formato

Vancouver (según se explica en la sección 3. Normas de presentación de Manuscritos).

Las **Tablas** se presentarán después de la Bibliografía, una por página, con los textos a doble espacio. Irán numeradas consecutivamente en números arábigos en el mismo orden con el que son citadas por primera vez en el texto. Todas las Tablas deben ser citadas en el texto empleando la palabra Tabla seguida del número correspondiente; Si la remisión se encierra entre paréntesis, son innecesarios los términos “ver”, “véase”, etc. Serán presentadas con un título de cabecera conciso. Las observaciones y explicaciones adicionales, notas estadísticas y desarrollo de siglas se anotarán al pie.

Las **Figuras** incluyen todo tipo de material gráfico que no sea Tabla (fotografías, gráficos, ilustraciones, esquemas, diagramas, reproducciones de pruebas diagnósticas, etc.), y se numeran correlativamente en una sola serie. Se adjuntará una Figura por página después de las Tablas si las hubiera, e independientemente de éstas. Irán numeradas consecutivamente en números arábigos en el mismo orden con el que son citadas por primera vez en el texto. Para las alusiones desde el texto se empleará la palabra Figura seguida del número correspondiente. Si la remisión se encierra entre paréntesis, son innecesarios los términos ver, véase, etc.

Serán presentadas con un título de cabecera conciso. Las observaciones y explicaciones adicionales, notas estadísticas y desarrollo de siglas se anotarán al pie. Las leyendas interiores deben escribirse como texto, no como parte de la imagen incrustado en ellas.

Otros tipos de artículos

- **Editorial.** Trabajos escritos por encargo del Director y el Comité Editorial o redactados por ellos mismos que trata de aspectos institucionales, científicos o profesionales relacionados con la Medicina del Trabajo. La extensión máxima es de 4 páginas DIN-A 4 escritas a doble espacio y bibliografía no superior a 6 citas.

- **Casos clínicos.** Reseña de experiencias personales de la práctica diaria cuya publicación resulte de interés por la inusual incidencia del problema y/o las perspectivas no

vedosas que aporta en el ámbito de la Medicina del Trabajo. Incluye una descripción del caso, información detallada de antecedentes, exploraciones (reproducción de imágenes características), manejo y evolución. Se completará con una discusión, que incluirá una breve conclusión. La extensión no será superior a 4 hojas DIN-4 escritas a doble espacio y la bibliografía no superior a 6 citas.

- **Revisiones.** Esta sección recoge la puesta al día y ampliación de estudios o trabajos científicos ya publicados. Pueden ser encargadas por el Director y el Comité de Redacción en consideración el interés del tema en el ámbito de la Medicina del Trabajo.

- **Documentos de Consenso.** Se trata de documentos elaborados por un grupo de expertos sobre un tema relacionado con Medicina del Trabajo en base a una actualización y revisión.

- **Cartas al Director.** Sección destinada a contribuciones y opiniones de los lectores sobre documentos recientemente publicados en la Revista, disposiciones legales que afecten a la Medicina del Trabajo o aspectos editoriales concretos de la propia publicación. Se pueden incluir observaciones científicas formalmente aceptables sobre los temas de la revista, así como aquellos trabajos que por su extensión reducida no se adecuen a la sección de originales.

La extensión máxima será de 2 hojas de tamaño DIN-A4, mecanografiadas a doble espacio, admitiéndose una tabla o figura y hasta 10 citas bibliográficas.

En caso de que se trate de comentarios sobre trabajos ya publicados en la revista, se remitirá la carta a su que dispondrá de 2 meses para responder; pasado dicho plazo, se entenderá que declina esta opción.

Los comentarios, trabajos u opiniones que puedan manifestar los autores ajenos al Comité Editorial en esta sección, en ningún caso serán atribuibles a la línea editorial de la revista. En cualquier caso, el Comité Editorial podrá incluir sus propios comentarios.

- **Comentarios Bibliográficos.** Sección donde se incluyen reseñas comentadas sobre publicaciones científicas recientes de especial de interés en el ámbito de la Medicina del Trabajo.

- **Noticias.** Dedicada a citar las noticias de actualidad de la especialidad.

- **Agenda.** Citas y eventos relacionados con la Medicina del Trabajo y en general la Salud Laboral.

- **Normativa.** Sección donde se reseñan y publican total o

parcialmente, las disposiciones relevantes en el campo de la Salud Laboral y del ejercicio de la Medicina del Trabajo. El Director y el Comité de Redacción podrán considerar la publicación de trabajos y documentos de especial relevancia para la Medicina del Trabajo, que no se ajusten a los formatos anteriores.

